ACTA DE INICIO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.10050005 DE 2026

OBJETO:	Contrato es Contratar el mantenimiento, las adecuaciones locativas, obras de mejoramiento, ajustes de diseño y/o rediseño de espacios en las sedes judiciales propias y entregadas en comodato a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, bajo la modalidad de monto agotable.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio. NIT. 822.001.228-9
CONTRATISTA:	CONSORCIO RAMA VILLAVO 27 – Representante Legal DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR NIT. 902.115.818-4
FECHA CONTRATO:	15 de octubre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000), equivalentes a 685,36 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2026, incluido el I.V.A. y todos los impuestos, retenciones, gravámenes, demás tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTIAS:	21 de octubre de 2026.
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	23 de octubre de 2026.

Los suscritos, DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.918.202, en calidad de representante legal del CONTRATISTA y el señor JULIAN OSWALDO CESPEDES ZAMORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.241.242, Profesional Universitario G-9 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, actuando como Supervisor, acuerdan dar inicio al contrato No. CO1.PCCNTR.10050005 de 2026, a partir del veintitrés (23) de octubre de 2026.

JULIAN OSWALDO CESPEDES ZAMORA
Supervisor
Dirección Seccional de Administración
Judicial Villavicencio
NIT. 822.001.228-9
C.C. 1.010.241.242

CONSORCIO RAMA VILLAVO 27
Contratista
Nit: 902.115.818-4
R.L. DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR
C.C. 1.121.918.202

Proyectó: Mónica Tatiana Gómez Ramos / Apoyo Técnico
Revisó: Julián Oswaldo Cespedes Zamora / Supervisor